

## Convocan a Consulta Ciudadana para administrar abasto de agua, buscan retirar la concesión a Organizaciones Civiles



### Temascalcingo

Después de 100 años, en que en el municipio de Temascalcingo el abasto de agua se puso a cargo de dos Organizaciones Civiles, la crisis hídrica y desabasto que es constante en las comunidades de este municipio; el alcalde, José Luis Espinoza, convocó a los ciudadanos a participar en una Consulta Ciudadana y determinar qué organismo será el encargado de brindar el servicio.

De acuerdo con los habitantes de este municipio, desde el mes de mayo del año pasado a la fecha, el abasto se ha visto restringido a causa de conflictos entre las organizaciones, Sistema de Agua Temascal y la Junta Local de Agua Potable que reclaman la administración del agua. A la fecha no se cuenta con la infraestructura, pozos o bien, un padrón de usuarios.

¿El Ayuntamiento ya debe entrar y hacerse cargo del abasto, porque no puede ser que por el pleito de estas personas, que hasta los golpes han llegado, hay mucha gente que está a favor y en contra, pero ojalá se decida pronto? dijo.

Ante la actual problemática, el alcalde emitió un video explicando cuál sería la situación a votar y se llevará a cabo el próximo domingo 26 de febrero, ¿hemos invitado de manera respetuosa a ambas organizaciones para que arreglen sus diferencias, hoy es el día que no hay voluntad para que se sienten en una mesa y resuelvan (?) el Ayuntamiento queda limitado en sus acciones siendo solamente un mediador y apoyo? dijo.

Reiteró que como resultado de que el agua sea administrada por organizaciones civiles, el día de hoy no se cuenta con el abasto, planos de infraestructura, plan de distribución y sin recursos para reparar la atarjea. La situación, dijo, cada vez es más crítica en cuestión de agua en la región.

Para dicha consulta ciudadana ya se emitió una convocatoria que permitirá a los ciudadanos contar con 3 opciones de voto:

¿A los ciudadanos y vecinos de la Cabecera Municipal y las comunidades de El Puente, La Huerta, La Cuadrilla, El Calvario, Bonsho, Andaro, Corona y Boqui; a participar en la CONSULTA CIUDADANA, con el objeto que de manera libre y directa se elija a quien se encargue de la administración y suministro del agua potable en la Cabecera Municipal y sus Localidades, que se llevará a cabo el día 26 de febrero del año dos mil veintitrés, en un horario de 9:00 a 16:00 horas en las instalaciones del Ex Seminario, ubicadas con domicilio en Avenida de la Paz Esquina con Calle Miguel Hidalgo S/N, Colonia Centro, en Temascalcingo, Estado de México, participando consulta:?

### 1.- SISTEMA DE AGUA TEMASCAL A. C.

## 2.-JUNTA LOCAL DE AGUA POTABLE TEMASCALCINGO A.C.

## 3.- ODAPAS.

Para este ejercicio se solicitó la intervención de la FGJEM, Guardia Nacional, así como policía estatal a fin de evitar conatos y actos de violencia.

